MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Proceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960.300; Int. 214

Nota 46/23

Ñemby, 05 de mayo de 2023

Señor

Abog. Pablo Seitz, Director

Dirección Nacional Contrataciones Públicas

Presente:

En nombre y representación de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ñemby, me dirijo a Usted a fin de realizar ***Contestación respecto a Observaciones en el* ID 423100 – *Contratación Directa* N° 02/2023 "Adquisición de Equipo de Sonido, Equipo de Audio y otros Accesorios para el Departamento de Artes de la Municipalidad de Ñemby".**

Aspectos Observados:

1 *Condiciones en cuanto a la capacidad técnica. Se solicita a la convocante completar el punto teniendo en cuenta los lineamientos del PBC estándar y el objeto del llamado.*

En atención a lo señalado en este punto, se ha subsanado lo señalado, conforme a lo recomendado.

2. *Observamos que difieren las EETT, SICP y la planilla adjunta al Dictamen de estimación de costos, se recuerda a la convocante que las Especificaciones Técnicas deben estar redactadas en concordancia "numérica y descriptiva" con los ítems de la planilla adjunta al dictamen de estimación de costos y la planilla del SICP (La carga de productos debe ser igual al listado de bienes, planilla de precios y/o especificaciones técnicas)*

Germán Martínez
Director UOC
Municipalidad de Ñemby

Al respecto, manifestamos que, se ha realizado las correcciones en el S.I.C.P. adecuándose las especificaciones técnicas correctamente.

3. *Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto (AMPLIAR).*

En atención a este punto observado, señalamos que se ha realizado una Justificación de Anticipo, De No dar anticipo.

Que, es decir la Convocante no otorgará anticipo, reitero ya hemos justificado.

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Proceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960.300; Int. 214

En ese sentido, cumplimos con las contestaciones observadas. Y, solicitamos la Difusión del llamado.

Atentamente.

.....

Sr. German Martínez

Director UOC

Municipalidad de Ñemby

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *